



CENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE
GUADALUPE, S.L.P.

Organigrama de la
Administración Pública
Municipal del Municipio de Villa
de Guadalupe, S.L.P. de
conformidad con el Reglamento
Interno.

C. JOSÉ TRINIDAD AGUILERA PUENTE.

COMISIÓN DE HACIENDA, ALUMBRADO Y OBRAS
PUBLICAS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO.

C. MA ESMERALDA MORENO GARCÍA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PUBLICA BIBLIOTECAS,
SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, CULTURA,
RECREACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL .

C. ROSENDO GARCÍA GÁMEZ.

COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, DESARROLLO
RURAL, ASUNTOS INDÍGENAS, DEPORTE Y JUVENTUD.

L.D. BEVERLY IBARRA GARCÍA.

COMISIÓN GRUPOS VULNERABLES, DERECHOS
HUMANOS, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MERCADOS Y
PANTEONES.

YURIDIA MARISOL MARTÍNEZ LUCIO.

COMISIÓN ECOLOGÍA Y VIGILANCIA.

C. CRISTAL IBARRA RODRÍGUEZ.

COMISIÓN COMERCIO, ANUNCIO Y ESPECTÁCULOS,
DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO Y
GOBERNACIÓN.

REGIDORES CONSTITUCIONALES.

M.V.Z. FRANCISCO OLGUÍN GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.

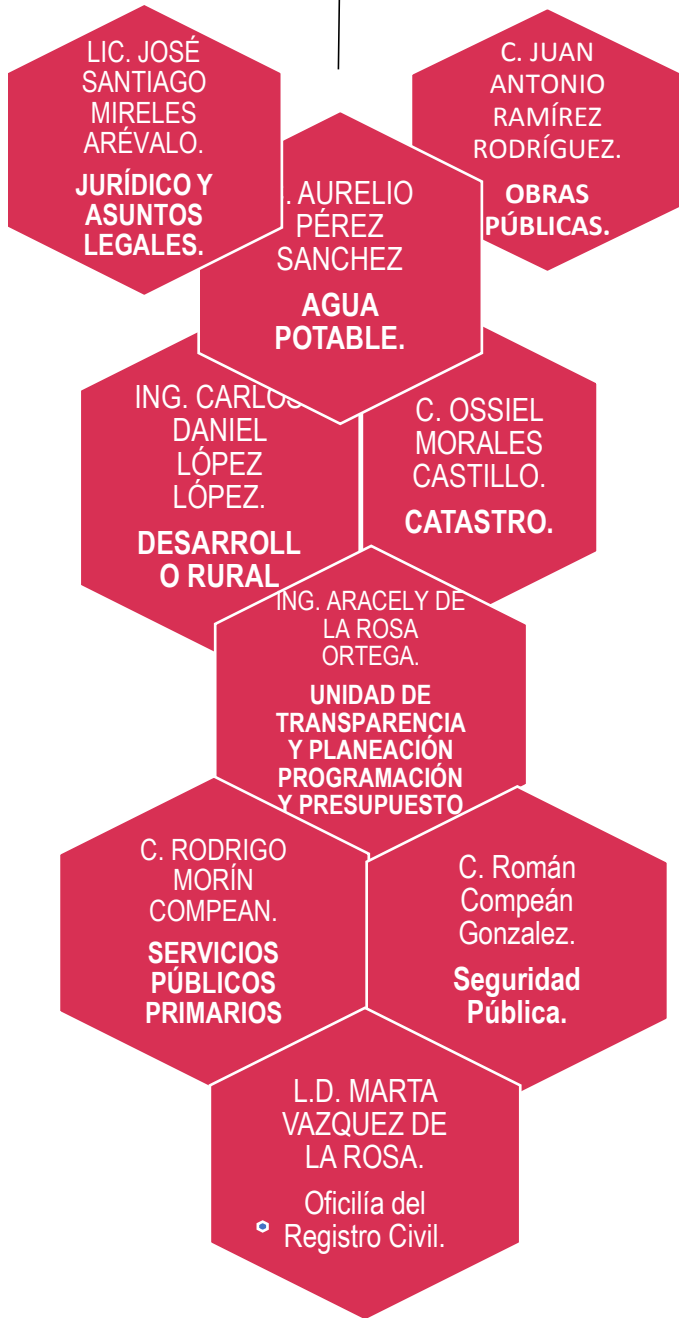
**L.D. JOSÉ LEOBARDO PÉREZ
ZAPATA.**

SINDICO
MUNICIPALCONSTITUCIONAL.

DESCENTRALIZACIÓN.

C. IMELDA PUENTE RODRÍGUEZ.

SISTEMA MUNICIPAL DIF MUNICIPAL.



ING. MARCO POLO RODRÍGUEZ CÓRDOVA.
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL .

C. SIXTO JONATHAN ESTRADA MORALES.
COORDINADOR DE ARCHIVO Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

C. GERMAN RODRÍGUEZ PEÑA.
JUNTA DE RECLUTAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y CORREOS DE MÉXICO.

C. SANDRA CORONADO LEIJA.
INAPAM.

C. ERICKA EDITH GARCÍA MORALES.
INSTANCIA DE LA MUJER.